

## Prácticas discursivas y violencia revolucionaria del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros durante el período 1963-1970

### *Discursive practices and revolutionary violence of the National Liberation Movement-Tupamaros during the period 1963-1970*

por Manuel Martínez Ruesta\*

Recibido: 27/2/2019 - Aceptado: 25/10/2019

#### Resumen

En los albores de la década de 1960, el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) irrumpió en la arena política uruguaya. A partir de promover una estrategia armada tuvo que hilvanar un conjunto de prácticas y símbolos que justificasen aquel proyecto revolucionario; más aun teniendo en consideración que la lucha que arengaban era contra un Estado elegido democráticamente, y en un país cuya población tenía que remontarse al Golpe de Estado de Gabriel Terra (1933) para recordar un episodio de matriz violenta.

Frente a dicho panorama –si bien la crisis económica iniciada en la década del cincuenta y cierta degradación de los partidos tradicionales permitían augurar importantes estallidos sociales–, los Tupamaros debieron resolver ciertas incertidumbres: ¿Qué estrategias implementar para “quitar-

\*Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Universidad de Buenos Aires (UBA).



le la máscara democrática” a un gobierno que decía defender los intereses de todos los uruguayos? ¿Cómo superar el cerco mediático y la censura estatal para lograr transmitir el mensaje revolucionario a la población?

Éstas y otras incógnitas son las que intentaremos dilucidar; para tal fin realizaremos un análisis de documentos producidos por el MLN-T y de sus acciones propiamente dichas, así como también utilizaremos bibliografía referida tanto al contexto político, social y económico que atravesaba, como específicamente sobre el movimiento tupamaro.

**Palabras Clave:** MLN-Tupamaros, prácticas revolucionarias, década de 1960, Uruguay.

### Abstract

In the dawn of the 1960s, the National Liberation Movement-Tupamaros (MLN-T) broke into the Uruguayan political arena. Based on the promotion of an armed strategy, Tupamaros had to work out a set of practices and symbols that would justify that revolutionary project; even more considering that the fight they harangued was against a democratically elected State in a country whose population had to go back to Gabriel Terra's Coup d'Etat (1933) in order to remember an episode with a violent matrix.

Faced with this panorama –although the economic crisis that began in the 1950s and some degradation of traditional parties allowed to foresee important social outbursts–, the Tupamaros had to resolve some uncertainties such as: What strategies should be implemented in order to "remove the democratic mask" from a government that claimed to defend the interests of all Uruguayans? How to overcome the media siege and state censorship in order to transmit the revolutionary message to the population?

On this article, we will try to figure out these and other questions. In order to do this, we will carry out an analysis of documents produced by



the MLN-T and its actions, we will use bibliography referring to the political, social and economic context as well as specialized works on the tupamaro movement.

**Key words:** MLN-Tupamaros, revolutionary practices, 1960s, Uruguay.

## Introducción

Desde sus orígenes, en 1963, los heterogéneos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) se unieron con la clara intención de dejar atrás lo que a su entender eran dos de los mayores males de la izquierda tradicional uruguaya: el reformismo parlamentario y el verbalismo paralizador e intrascendente. Frente a un Estado clasista que se volvía cada día más autoritario, violento y corrupto era imperdonable gastar energías en discusiones teóricas interminables; “había que hacer”; lo cual implicaba utilizar la violencia revolucionaria.<sup>1</sup>

A partir de dicho diagnóstico la frase “*las acciones nos unen, las palabras nos separan*”, adjudicada a Raúl Sendic –uno de sus fundadores-, se transformó en una insignia que los Tupamaros no solo no abandonaron en

<sup>1</sup> Desde la premisa de que la violencia es la forma más drástica de impugnación y de conservación del orden, sea este económico, social, político o cultural, cabe recordar -retomando el postulado de Xavier Crettiez- que existen tres grandes formas de violencia: del Estado, contra el Estado e interindividuales (propias de la vida cotidiana). Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Waldhuter, p.69.

En el presente trabajo, por razones espaciales, nos detendremos solo en la segunda, y dentro de ésta en violencia política armada revolucionaria. La cual, en palabras de Waldo Ansaldi es la que se ejerce con la intencionalidad explícita de atacar el poder del Estado para reemplazarlo por otro, cuyo propósito es la transformación radical de la sociedad. Ansaldi, W y Giordano, V (coords.). (2014). *América Latina; tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel, p.50.



ningún momento, sino que con el paso de los años buscaron afianzar y profundizar. Desde su accionar se posicionaron, tanto frente a la izquierda tradicional como al resto del arco social, con una práctica política que se proponía utilizar los crecientes descontentos de las masas para señalar las limitaciones del reformismo, al cual veían atrapado en una lucha por la justicia social a través de las instituciones de la democracia liberal burguesa. Ésta, gracias a un Poder Judicial corrupto, los grandes medios de comunicación acólitos<sup>2</sup> y la abierta represión policial, se volvía una estructura casi infranqueable a las demandas populares sin la utilización de la violencia revolucionaria; en consecuencia, la lucha armada era a la vez una respuesta y un plan político ineludible.

Perspectiva, en gran parte influenciada por los filósofos anarquistas del siglo XIX; al respecto cabe recordar unas palabras de Mijail Alejandrovich Bakunin:

Con toda seguridad, la emancipación de los trabajadores podría darse sin violencia si la burguesía tuviera por propia iniciativa un 4 de agosto, si estuviera a disposición de renunciar a sus privilegios y a devolver a los trabajadores sus derechos sobre el capital. Pero el egoísmo y la ceguera burguesa son tan inveterados que uno sería un gran optimista esperando que el problema social pudiera ser solucionado mediante un mutuo entendimiento entre los privilegiados y los desposeídos.<sup>3</sup>

A modo de síntesis, es plausible plantear que el MLN-T legitimó su proceder desde la perspectiva de que su actividad estaba determinada por la naturaleza de clase del Estado, que empujaba a los sectores populares a la violencia política para obtener justicia social, soberanía nacional y libertades civiles. La democracia, desde su perspectiva, no solamente resulta-

<sup>2</sup> En referencia al lazo familiar y económico existente entre la estructura política y los grandes medios de comunicación en Uruguay, véase Faraone, R. (1968). "Medios masivos de comunicación". *Nuestra Tierra* n° 25 (pp. 3-60). Montevideo.

<sup>3</sup> Bakunin, M. (2013). *Tácticas Revolucionarias*. Buenos Aires: Colección Utopía Libertaria, p.77.



ba ser un régimen imperfecto, sino que abiertamente se presentaba como una institución de dominio (coerción) cuyo fin último era mantener y legitimar la primacía de clase.

Tanto en documentos internos, manifiestos o proclamas, el movimiento enfatizó la necesidad de implementar la lucha armada, el valor de la acción y la práctica revolucionaria por sobre la retórica parlamentaria. En el *Manifiesto a la opinión pública* sostenía:

No respetamos más vuestro orden. No aceptamos más nuestra situación de marginados. Ahora exigimos el derecho a forjar nuestro destino y garantizarnos ese derecho armas en mano.

Hace ya tiempo que el pueblo oriental decidió empezar a contestar los golpes que venía recibiendo. La guerra represiva tendrá la única respuesta posible: nuestra guerra revolucionaria. En esa tarea estamos.<sup>4</sup>

Tras dicho planteo lleno de intenciones, la organización tuvo varias tareas perentorias por delante: ¿Cómo legitimar su violencia revolucionaria frente a un gobierno que se decía democrático y representativo? ¿Qué estrategias utilizar para desbaratar la perspectiva instalada por los partidos tradicionales –Blanco y Colorado- de que Uruguay seguía siendo “la Suiza de América”? ¿Cómo demostrar los intereses espurios de la clase gobernante?

A su vez, desde las limitaciones comunicacionales que genera ser un movimiento clandestino ¿Cuáles serían los canales y medios para hacer llegar su mensaje a la población? La táctica elegida para responder dichas inquietudes fue la lucha ideológica y simbólica, más que armada y no sólo verbalista y panfletaria. Al respecto, en pleno fragor de los hechos, el ensayista Carlos Real de Azúa planteaba: “ni `guerrilla` entonces, ni `guerra abierta` ni siquiera siempre `lucha armada`, sino, más bien, `lucha con

<sup>4</sup> MLN-T. (7 de septiembre de 1970). *Manifiesto a la opinión pública*. Montevideo, p.3.



armas`, la acción concreta del movimiento tupamaro no carece de rasgos que la peculiarizan enérgicamente”.<sup>5</sup>

En cuanto al recorte temporal realizado en el presente artículo cabe mencionar dos importantes aclaraciones. En primer lugar, durante el período que estamos trabajando podemos marcar dos grandes etapas dentro del movimiento tupamaro: 1963-1966 y 1966-1970. Una germinal que se caracterizó por un crecimiento y construcción “hacia adentro”—el tiempo del silencio y la clandestinidad absoluta—; en donde los ejes estaban dirigidos a consolidar el núcleo de trabajo, las ideas, las estrategias<sup>6</sup> y los materiales necesarios —armas, locales, documentos falsos, etc.— antes de darse a conocer abiertamente e iniciar el camino de la toma del poder.<sup>7</sup> Esta, abruptamente cortada por un enfrentamiento no planeado con la policía en diciembre de 1966, dio paso a una fase de clara acción propagandística y de exposición—unir, educar y politizar—; razón por la cual corresponden a dicha etapa la gran mayoría de los documentos, proclamas y acciones de envergadura firmadas con el nombre MLN-Tupamaros.

La segunda aclaración está vinculada con el proceder del movimiento, en cuanto a tácticas, estrategias discursivas y prácticas, ya que este no fue unísono a lo largo de su existir. Retomando la perspectiva de especialistas como Alain Labrousse, Clara Aldrighi y Eduardo Rey Tristán, es posible señalar que existió un cambio de actitud por parte del MLN-T en cuanto al respeto por la vida del enemigo, a partir del asesinato del agente Carlos

<sup>5</sup> Real de Azúa, C. (1973). *Partidos, política y poder en el Uruguay. Uruguay: 1971. Coyuntura y pronóstico*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, p.100.

<sup>6</sup> Dentro de aquellas definiciones trascendentales, recién en 1965 -tras la reunión de Parque del Plata y el abandono del “Coordinador”—, se decidió dejar definitivamente de lado la idea de ser una guerrilla rural; con base en el Cerro Betete.

<sup>7</sup> Para mayor información vinculada a la primera etapa, véase Fernández Huidobro, E. (1986). *Historia de los Tupamaros. Tomo 1: Los orígenes*. Montevideo: Editorial Tae.





Zembrano, en noviembre de 1969; como represalia por su actuación en los sucesos de Pando (8/10/1969)<sup>8</sup>, en los que éste habría sido responsable de la ejecución de tres tupamaros. Desde aquel momento se estableció una estrategia de contraataque y castigo, con el propósito de que el Estado abandonase aquellas prácticas terroristas. Dicho acto marcó el paulatino fin de la “violencia cortés”; sería un proceso lento pero continuo –con constantes cambios dentro del Comité Ejecutivo- que se aceleraría al año siguiente con acciones como los asesinatos del agente de la CIA (*Central Intelligence Agency*) Dan Anthony Mitrione y el Comisario Héctor Morán Charquero, ambos acusados de practicar torturas a presos políticos. Es desde este parámetro que el presente trabajo se limitará a examinar el período 1963-1970, haciendo un fuerte énfasis en la etapa 1966-1970.

Por último, en pos de enriquecer la perspectiva de análisis sobre la conformación del movimiento tupamaro, sus metodologías y prédicas discursivas, creemos pertinente realizar una pequeña contextualización tanto desde el plano nacional como el internacional.

A nivel local, la victoria del Partido Nacional, en la elección presidencial de 1958 marcó no sólo el fin de la hegemonía colorada<sup>9</sup> sino el inicial

<sup>8</sup> En la “toma de Pando” intervinieron 49 tupamaros, distribuidos en seis equipos y un coordinador. La misma poseyó dos objetivos puntuales, por una parte hacer una demostración de fuerza y de posibilidades, a la vez que homenajear a Ernesto Guevara, tras cumplirse dos años de su asesinato en Bolivia. En cuanto a la acción propiamente dicha, consistió en “copar” los principales puntos de la ciudad de Pando durante unos minutos –comisaría, cuartel de bomberos y la central telefónica-, a la vez que robar tres bancos.

Durante “la retirada”, 16 miembros de la organización fueron detenidos y tres asesinados por la Guardia Metropolitana: Jorge Salerno, Ricardo Zabalza y Alfredo Cultelli. Al respecto, véase MLN-Tupamaros. (1971). *Actas Tupamaras*. Buenos Aires: Eschapipe Editor. Colección Mira. Sasso, R. (2005). *8 de octubre de 1969. La toma de Pando*. Montevideo: Fin de Siglo.

<sup>9</sup> El Partido Colorado, llevaba noventa y tres años al frente del Poder Ejecutivo de la Nación.



abandono del modelo neobatllista<sup>10</sup>; situación fuertemente influenciada por el desarrollo económico de parte de Europa –plan Marshall mediante– y la reestructuración de la división mundial del trabajo.

Desde aquel momento y a lo largo del período seleccionado en el presente trabajo, si bien con sus idas y venidas<sup>11</sup>, tanto los gobiernos blancos (1959-1963 y 1963-1967)<sup>12</sup> como el colorado (1967-1972)<sup>13</sup> reflejaron el lento camino hacia la apertura externa, el acercamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la liberación de la economía. Política macroeconómica que se establecería definitivamente bajo el gobierno cívico militar (1973-1985).

<sup>10</sup> El concepto “Batllista” proviene del caudillo del Partido Colorado, dos veces presidente del país (1903-1907 y 1911-1915), José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez. Período de gobierno reconocido como primer Batllismo; el cual se caracterizó por la dinamización de la economía urbana industrial y el crecimiento de las empresas públicas. A partir del intervencionismo estatal se fomentó ampliar las bases del creciente peso social y político de los sectores populares y medios urbanos. Por neobatllismo se identifica a un nuevo impulso reformista que comenzó a insinuarse bajo la presidencia de Alfredo Baldomir (1938-1943), avanzó durante el gobierno de Juan José de Amézaga (1943-1947) y se consolidó en el período de Tomás Berreta (1947) y Luis Batlle y Berres (1947-1951). Para mayor información vinculada a las particularidades político económicas, tanto del primer como del segundo Batllismo, véase Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochón, Y. (1993). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958*. Montevideo: Banda Oriental.

<sup>11</sup> El segundo gobierno nacional intentó preparar una alternativa al proyecto liberal impulsado por sus antecesores, mediante un retorno al intervencionismo estatal, frenar la fuga de capitales y morigerar la especulación financiera, a la vez que desacelerar la inflación y racionalizar la administración pública. Pero la esperanza por impulsar un modelo desarrollista rápidamente fue perdiendo impulso a medida que chocó con obstáculos difíciles de franquear: la espiral inflacionaria, la sequía de 1965, las disputas intrapartidarias, y la presión del FMI y la banca privada, entre otros factores.

<sup>12</sup> Tras las elecciones de 1958 el Consejo Nacional de Gobierno quedó constituido por una mayoría blanca de seis Consejeros pertenecientes a la alianza entre el Herrerismo y el Ruralismo, y una minoría de tres colorados; dos representantes de la Lista 15 y uno de la 14.

Consejo Nacional de Gobierno conformado por una mayoría blanca de seis Consejeros pertenecientes a la Unión Blanco Democrática, y tres a la minoría colorada; dos de ellos integrantes de la Lista 15 y el restante a la Unión Colorada Batllista.

<sup>13</sup> Tras la reforma constitucional de 1966, el Poder Ejecutivo volvió a ser unipersonal; siendo Oscar Diego Gestido quien ocupó la presidencia desde marzo de 1967 hasta su muerte en diciembre del mismo año; momento en el que fue sucedido por Jorge Pacheco Areco (1967-1972).





En sintonía con un complejo panorama económico<sup>14</sup>, a partir del primer gobierno blanco un clima de violencia callejera, impartida por grupos nacionalistas anticomunistas y antisemitas, empezó a enturbiar la apacible democracia uruguaya; los primeros casos que dejaron perpleja a la sociedad fueron el asesinato del Profesor Arbelio Ramírez (1961) y las vejaciones a Soledad Barrett Viedma (julio de 1962).

Aquella violencia también se trasladó a las prácticas estatales. Desde 1959 comenzó a ser habitual la utilización de la legislación de emergencia -principalmente a partir de las Medidas Prontas de Seguridad (MPS)<sup>15</sup>-, la limitación de derechos civiles mediante decretos y ordenanzas, la abierta represión a manifestantes<sup>16</sup>, y las clausuras de diversos periódicos y semanarios de izquierda; a su vez, las denuncias por malos tratos y torturas a presos políticos en comisarías y cárceles pasaron a ser una constante<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Entre 1962 y 1967, la inflación alcanzó un promedio de 60% anual; llegando a tener picos de 183% entre junio de 1967 y junio de 1968. Mientras que, si entre 1946 y 1955 el crecimiento acumulativo anual del PBI había sido del 4,2%, durante el período 1956 y 1973 apenas alcanzó un 0,6%. Al respecto, véase Finch, H. (1980). *Historia económica del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Banda Oriental.

<sup>15</sup> Recurso constitucional de suspensión de garantías individuales, establecido en el artículo 168 inciso 17; el cual sostiene: “tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior. (...) En cuanto a las personas, las medidas prontas de seguridad sólo autorizan a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio, siempre que no optasen por salir de él. (...) El arresto no podrá efectuarse en locales destinados a la reclusión de delincuentes”. Para mayor información sobre las particularidades de su implementación en el período 1967-1972, véase Iglesias, M. (2013). “Notas sobre el recurso al Estado de excepción en Uruguay, 1946-1973” en Nercesián, I. (Coord.) *Observatorio Latinoamericano 11. Dossier Uruguay*. (pp.69-81). Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

<sup>16</sup> Durante las manifestaciones estudiantiles de 1968, la policía montevideana asesinó a Líber Arce, Hugo de los Santos y Susana Pintos. La sangrienta lista de jóvenes siguió en los años venideros: Abel Adán Ayala (1971), Heber Nieto (1971), Héctor Castagnetto da Rosa (1971), Manuel Antonio Ramos Filippini (1971) e Ibero Gutiérrez (1972).

<sup>17</sup> Al respecto cabe citar tanto los casos del dirigente del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) Julio Arizaga, los integrantes de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) Rodríguez Beletti y el “Cholo” González-todos en 1965-, como los presentados por la abogada María Esther Gilio; en Gilio, M. (1970). *La guerrilla tupamara*. Montevideo: Casa de las Américas.



Por otra parte, dentro de la izquierda oriental se precipitó el abandono del perfil parlamentario de varios de sus simpatizantes. Esta situación, que estimuló la aparición y el desarrollo de grupos armados<sup>18</sup>, estuvo fuertemente incentivada tanto por los magros resultados electorales del Partido Socialista en 1962 y 1966, el aumento de las políticas represivas de los gobiernos blancos y colorado, como por el cambio de paradigma del Partido Comunista tras su XVII Congreso, de 1958; en donde se planteó el carácter democrático y antiimperialista de la revolución uruguaya como etapa previa al socialismo.<sup>19</sup>

A este complejo panorama nacional cabe sumar algunos episodios internacionales que ineludiblemente repercutieron –con diferentes magnitudes e intensidades- en el suelo local. Estos son la interrupción de los gobiernos democráticos en Argentina, Brasil y Paraguay (1954, 55, 62, 64 y 66), el Concilio Vaticano II (1962-1965), el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en 1956, la masacre de Tlatelolco en México (1968), la victoria de la Unidad Popular en Chile (1970) y los procesos de descolonización en Asia y África<sup>20</sup>; sin perder de vista la guerra fría, la cual fue un manto que permeó todo el período.

Fuera de dichos sucesos, por la problemática abordada en este artículo, sin lugar a dudas la revolución cubana de 1959,<sup>21</sup> marcó un antes y un

<sup>18</sup> El Movimiento de Unificación Socialista Proletaria (MUSP), el MIR, la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33) y el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), entre otros.

<sup>19</sup> Por razones espaciales no hemos analizado las implicancias que tuvieron los cambios de autoridades dentro de los Partidos Socialista y Comunista; Vivian Trías por Emilio Frugoni y Rodney Arismendi por Eugenio Gómez respectivamente. Al respecto véase Nercesian. I. (2013). *La política en las armas y las armas en la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*. Buenos Aires: FLACSO Brasil y CLACSO.

<sup>20</sup> En pos de profundizar aquella temática, véase Taber, R. (1967). *La guerra de la pulga. Guerrilla y contraguerrilla*. Distrito Federal: Biblioteca Era, Testimonio.

<sup>21</sup> La revolución entendida como un todo que incluye otros acontecimientos de sumo peso como lo fueron la 1º Conferencia Tricontinental (1966) y la conformación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).



después en la lógica política del período. Lo acontecido en la isla propició el debate acerca de “La Revolución”, el carácter de ésta (revolución socialista o revolución por etapas); sus estrategias de lucha (guerra popular prolongada o guerrilla con un desarrollo de la lucha de masas); las formas de llegar al poder (partido marxista leninista, vanguardia o guerrilla) y, el escenario revolucionario (primacía del campo o la ciudad).

En alusión a aquellas diferencias programáticas, Fidel Castro, durante su discurso de clausura de la primera conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, en 1967, planteó:

¿Debemos acaso decir que la conferencia ha resultado una gran victoria ideológica? Sí, esa es nuestra opinión. ¿Quiere esto acaso decir que los acuerdos se lograron sin lucha ideológica? No, los acuerdos no se lograron sin lucha ideológica. ¿Son unánimes los criterios, o el apoyo a esta declaración aquí leída? Sí, fue unánime. ¿Representa criterios unánimes? No, no representa criterios unánimes. En diversos aspectos, algunas de las delegaciones aquí presentes tenían reservas y expresaron sus reservas.<sup>22</sup>

Particularmente para el MLN-T, un movimiento que en todo momento reconoció la influencia cubana<sup>23</sup>, uno de los ejes que más recelo generó

<sup>22</sup> Muñiz Egea, M. (2004). *Fidel Castro, 40 años de discursos y diálogos. Primera parte (1959-1979)*. Buenos Aires: Nuestra América. p.160.

<sup>23</sup> La misma es posible de apreciar bajo diversos ámbitos e intensidades. En el plano teórico se destacan a) la creencia de que “no hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurgente puede crearlas”. b) la perspectiva leninista de que no debe olvidarse nunca el carácter clasista, autoritario y restrictivo del Estado burgués –dicha perspectiva enunciada por Ernesto Guevara en “*Guerra de guerrillas: un método*” (1963) cabe ser contrastada con la emitida en agosto de 1961 durante su visita a Montevideo, en donde arengaba a “saber preservar las libertades que ofrecía el modelo uruguayo”. c) la concepción impulsada por Ernesto Guevara del “hombre nuevo”; aquel hombre que no se considere ya más instrumento de otros hombres y del que dependerá la posibilidad de la nueva sociedad, del socialismo. Sobre el cual se explayó en una carta dirigida al director del semanario uruguayo *Marcha*, Carlos Quijano, en 1965.d) la impronta antiimperialista, la búsqueda de la unidad de los pueblos contra el gran enemigo, y lo ineludible de la lucha armada para acceder a la liberación ante el yugo clasista. Al respecto, véase: Guevara, E. (2002). *Obras completas*. Buenos Aires: Andrómeda, y Guevara, E. (1978). “El hombre nuevo”. *Latinoamérica. Cuadernos de cultura latinoamericana*. Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México nº 20 (pp. 5-24). Ciudad de México. Por otra parte, en el plano simbólico sobre-



en su interior fueron las críticas que diversas figuras de la corriente castrista impulsaron contra las guerrillas urbanas.<sup>24</sup> Según Régis Debray, el mismo Fidel Castro caracterizó la ciudad como “un cementerio de los revolucionarios y de recursos”<sup>25</sup>; a su vez, referentes como Ernesto “Che” Guevara y Carlos Marighella le confirieron un papel secundario de colaboradoras y subsidiarias de las rurales.<sup>26</sup> Mientras que Debray sostuvo que a su juicio “las montañas” -es decir la guerrilla rural- podrían “proletarizar” al campesino y hasta al burgués, mientras que la ciudad “aburguesaba” hasta al proletario.<sup>27</sup>

Amparada en aquellas improntas la teoría del foco guerrillero rural se mantuvo en auge hasta el asesinato de Guevara en 1967; durante aquel período, a lo largo y ancho de América distintos grupos armados tendieron –con heterogéneos resultados– a imitar la experiencia cubana.<sup>28</sup> Ahora bien, bajo dicho panorama contextual cabe preguntarse el porqué de la

salen la utilización de la “estrella guevarista” en su logotipo y la ya mencionada toma de Pando. Por último, a nivel material, cabe recordar que un importante número de tupamaros –entre ellos Raúl Sendic, Julio Marenales, Samuel Blixen y Mauricio Rosencof– asistieron a diversos cursos de entrenamiento en la isla. Sobre este último punto, véase: Aldrichi, C. (2009). *Memorias de insurgencia. Historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros (1965-1975)*. Montevideo: Banda Oriental.

<sup>24</sup> Otro punto de divergencia fue si era o no posible generar un movimiento revolucionario en un país como Uruguay, conocido internacionalmente por ser la “Suiza de América”; en donde existía una extensa tradición democrática y una población “amortiguada”. Al respecto, se recomienda leer los puntos que se debatieron en la extensa reunión que tuvo lugar en la primavera montevideana de 1964, entre Régis Debray y varios integrantes del futuro MLN-T; disponible en: Fernández Huidobro, E. (1987). *Historia de los Tupamaros. Tomo II: El nacimiento*. Montevideo: Tae. pp. 69-70.

<sup>25</sup> Debray, R. (1967). *¿Revolución en la revolución?* La Habana: Cuadernos de Casa de las Américas. p. 56.

<sup>26</sup> Guevara, E. (2003). *La guerra de guerrillas*. Buenos Aires: Editorial 21, y Marighella, C. (1970). “Mini manual del guerrillero urbano”. *Punto Final*. Sección Documentos n° 103 (pp.1-23). Santiago de Chile.

<sup>27</sup> Debray, R. (1967). *¿Revolución en la revolución?*, op. cit., pp.61 y 63.

<sup>28</sup> Entre los que se destacaron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Perú, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) en Venezuela, la Ação Libertadora Nacional (ALN) en Brasil, y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en Guatemala; al respecto, véase: Wainer, L y Nájera, G. (2016). *Participar o romper. Las organizaciones político-militares en América Latina. Entre el foco y el movimiento de masas*. Buenos Aires: Biblos, colección Latitud Sur.



estrategia rupturista tupamara; “la más vieja y más importante guerrilla urbana en Latinoamérica”, como la catalogó Roberto Lamberg en 1971.<sup>29</sup>

Al respecto, es posible mencionar tres elementos que influyeron decisivamente en la decisión final. En primer lugar el geográfico; Uruguay carece de una “sierra Maestra”.<sup>30</sup> En segundo, la importante cantidad de experiencias rurales fallidas que tuvieron lugar en territorios próximos a la Capital oriental.

En alusión a éste punto, en su último trabajo, el historiador Aldo Marchesi<sup>31</sup> planteó que como Montevideo -a principios de la década de 1960- actuó como un espacio de refugio para los miembros de los grupos armados de países vecinos, algunos integrantes del por entonces “Coordinador” tuvieron la oportunidad de dialogar y hasta participar de cursos brindados por migrantes de la talla de Ciro Bustos –miembro del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP)–<sup>32</sup> y Leonel Brizola<sup>33</sup>, entre otros; lo que les permitió conocer de primera mano los avatares de sus experiencias y las limitaciones del foco rural cubano.<sup>34</sup>

<sup>29</sup> Lamberg, R. (1971). “La guerrilla urbana: Condiciones y perspectivas de la ‘segunda oleada’ guerrillera”. Revista F1 n° XI (421-443). p.428.

<sup>30</sup> Perspectiva enunciada en diversos documentos del movimiento; entre los que se destacan: la cartilla interna *El guerrillero urbano* (sin fecha), el Documento 1 (1967) y el *Plan Tatú* (1971). De este último, se depende el siguiente párrafo: “Mientras que la Orga. pasa por los avatares conocidos hasta la primera Convención de julio de 1966, hay cros. que recorren todo el interior, reconociendo montes, realizando campamentos en los mismos, buscando lugares [...] porque se pensaba en el esquema clásico de la guerrilla rural. [...] En la Convención, uno de los cros. informa de los resultados obtenidos durante esos dos años de ajeteo, en busca de algún resquicio que permitiera operar a un grupo en el interior: caminamos al pedo, dijo el cro. y nada más”. Disponible en: Junta de Comandantes en Jefe (1976). *La Subversión. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*. Tomo 1, segunda parte (pp.373-782). Montevideo. p.497.

<sup>31</sup> Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>32</sup> Organización, que entre 1963 y 1964, buscó establecer un foco armado en el norte argentino.

<sup>33</sup> Gobernador de Rio Grande do Sul, el cual tras el golpe cívico militar de 1964 comenzó a organizar diversas actividades en contra de éste. Entre la que se destacó el instalar un foco rural en Caparaó, durante 1966.

<sup>34</sup> Por otra parte, en el mismo período también se vincularon con miembros de la agru-





Por último, otro factor que estimuló la construcción de un grupo armado en “la jungla de asfalto” fue el conocimiento de experiencias victoriosas de lucha urbana en otras latitudes del mundo. Al respecto, Mauricio Rosencof –alias Urbano-, ante la pregunta del periodista Leopoldo Madrugi ¿Por qué el MLN-T optó por la vía urbana?, respondió:

Hubo un período en que se veía a la guerrilla urbana como guerrilla de apoyo logístico, comunicaciones, armas, dinero, etc., a lo que debía ser el foco central: la guerrilla rural. Esta concepción fue polemizada por el MLN, que se nutría no sólo del análisis de la situación nacional, donde las posibilidades de una guerrilla rural son prácticamente nulas -no existen grandes selvas, ni montañas- sino, además, de algunos antecedentes donde el desarrollo de la lucha en las ciudades daba un marco de acción sobre bases de leyes propias, muy interesante.

La resistencia francesa a la ocupación nazi; la lucha de los argelinos que, aunque se desarrolló fundamentalmente en las montañas, alcanzó un nivel propio en la ciudad; y un ejemplo que, por su metodología, por circunscribirse estrictamente a las ciudades fue útil como experiencia al Movimiento, fue la que libraron los judíos contra los ingleses y que, de alguna manera, está contenida en un librito que se llama “Rebelión en Tierra Santa”.

Con estos elementos se estimó posible, entonces, iniciar la experiencia en América Latina de una guerrilla que estuviese focalizada precisamente en la ciudad y no en el campo.<sup>35</sup>

En forma de síntesis es posible señalar que a pesar de ser un movimiento con fuerte anclaje en la Revolución Cubana, esto no lo condicionó sobremanera a la hora de decidir el camino para emprender la lucha armada. Ésta, por las condiciones específicas del Uruguay y por la información recabada sobre otras experiencias revolucionarias, debía ser urbana; específicamente en Montevideo, núcleo neurálgico de la vida política del país. Y así lo dejaron asentado en su *Documento 1*, de junio de 1967.

pación argentina Tacuara y con el anarquista español Abraham Guillén; los cuales defendían la viabilidad de formas de guerrilla urbana. Sobre dicha impronta, véase: Guillén, A. (1966). *Estrategia de la guerrilla urbana*. Montevideo: Manuales del Pueblo.

<sup>35</sup> Madrugi, L. (1970). “Tupamaros y gobierno: dos poderes en pugna”. *Punto Final*. Suplemento de la edición nº 116 (pp. 1-12). Santiago de Chile. p. 9.





## Desarrollo

Antes de comenzar a desgarnar las estrategias y prácticas revolucionarias emprendidas por el MLN-T es menester señalar, aunque sea someramente, cuáles fueron los lineamientos ideológicos que estimularon aquel proceder.

A partir de analizar los *Documentos 1, 2* y el *Programa de gobierno revolucionario* (1967, 1968 y 1971 respectivamente) es posible establecer que los Tupamaros poseyeron una praxis basada en un programa mínimo: 1) Negación de la posibilidad de acceder al poder por vías pacíficas. 2) Necesidad de la lucha armada y de su preparación inmediata. 3) La acción como promotora de la conciencia y la unidad revolucionaria. 4) Discurso que entrelazaba una perspectiva nacionalista –con una clara dimensión latinoamericana vinculada a “la Patria grande” promovida por el artiguismo–, con un heterodoxo socialismo y un marcado antiimperialismo. 5) La necesidad de definir la línea propia por la acción afirmativa y no por la negación sistematizada de las ajenas.<sup>36</sup> En este sentido, y retomando la perspectiva del politólogo Francisco Panizza, la especificidad de la práctica comunicacional tupamara consistía en que sus “signos”, a diferencia de los signos producidos por formas de comunicación más “tradicionales” (folletos, actos públicos, etc.), no consistían en un lenguaje oral o escrito sino en sus propias acciones armadas.<sup>37</sup>

Ahora bien, ¿qué entendían éstos por acciones revolucionarias? En cuanto a sus acciones o medios tácticos con miras a la victoria revolucionaria y eventual toma del poder, el movimiento planteó una subdivisión compuesta por: sabotaje, ataque a integrantes de las fuerzas represivas,

<sup>36</sup> Al respecto, véase Labrousse, A. (1972). “Tupamaros de la guerrilla al partido de masas”. *Los libros: Para una crítica política de la cultura* n° 24 (pp. 3-7). Buenos Aires.

<sup>37</sup> Panizza, F. (1986). “La política del signo. Los códigos y símbolos de la épica tupamara”. *Cuadernos del CLAEH* n° 36 (pp. 5-24). Montevideo. p.9.



represalia, atentado dinamitero, pertrechamiento, copamiento de domicilios, propaganda armada, secuestros y cárcel revolucionaria.<sup>38</sup>

Con sus acciones el MLN-T buscó generar conciencia revolucionaria y justificar frente a la población su estrategia de lucha armada; a la vez que deslegitimar y demarcar al enemigo: Estado burgués, capitalista y pro norteamericano. Desde dicha práctica se propuso desalentar la estrategia discursiva esgrimida por el Estado –deudora del sociólogo Max Weber–<sup>39</sup> a partir de la cual éste era el que poseía el monopolio legítimo de la coacción física; por definición entonces, y a *contrario sensu*, toda violencia que no fuese estatal era ilegítima y sus ejecutantes unos meros “delincuentes” o “bandoleros”.

En alusión a las causas de su insurgencia y con una clara estrategia reivindicativa, en el documento *Carta abierta a la Policía*, los Tupamaros plantearon:

Nos hemos colocado al margen de la ley. Es la única ubicación honesta cuando la ley no es igual para todos; cuando la ley está para defender los intereses espurios de una minoría en perjuicio de la mayoría; cuando la ley está contra el progreso del país; cuando incluso quienes la han creado se colocan impunemente al margen de ella cada vez que les conviene. Para nosotros ha sonado definitivamente la hora de la rebelión y ha terminado la hora de la paciencia.<sup>40</sup>

Por otra parte, continuando con la campaña de deslegitimación, otro de los enunciados que el MLN-T implementó con miras a “quitarle su máscara democrática”<sup>41</sup> al Estado uruguayo fue el de identificar y denunciar los dis-

<sup>38</sup> Para una descripción pormenorizada de cada una de estas acciones, véase: MLN-Tupamaros, *Actas Tupamaros*, op. cit.

<sup>39</sup> Weber, M. (1984). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 43-44.

<sup>40</sup> MLN-T. (Diciembre de 1967). *Carta abierta a la Policía*. Montevideo, p.2.

<sup>41</sup> En alusión a dicho precepto y para reconfirmar la ya mencionada influencia de la revolución cubana en el proceder tupamaro, cabe transcribir un fragmento de *Guerra de Guerrillas: un método*, de Ernesto Guevara: “Hay que violentar el equilibrio dictadura



tintos tipos de violencia a los que éste acudía para acallar las cada vez más frecuentes manifestaciones sociales de descontento.

Frente a los grandes medios de comunicación, que acusaban a los miembros del MLN-T de ser “terroristas” y “extremistas”<sup>42</sup> que atacaban a un gobierno libremente elegido por el pueblo, éstos aducían que había una “violencia encubierta” pues las necesidades básicas de los sectores más humildes no eran satisfechas, la justicia era corrupta, discriminadora y desigual, y el modelo económico sólo tenía por fin seguir enriqueciendo a un minúsculo sector de la sociedad a costa del pueblo trabajador. La libertad de acción que el sistema democrático burgués ofrecía a los ciudadanos uruguayos era la del súbdito que debe obedecer servilmente a un Estado que lo asfixia, y al que no debe cuestionar bajo ninguna circunstancia so pena de ser censurado y castigado.<sup>43</sup>

Desde la perspectiva tupamara aquella “violencia encubierta” había logrado ser morigerada gracias al modelo político económico desplegado por el Batllismo, llegando a despertar un consenso cuasi generalizado; pero con el devenir de la crisis económica toda la pirámide comenzaba a tambalearse, lo que provocaba que la cúpula dirigencial –agropecuaria,

oligárquica-presión popular. La dictadura trata constantemente de ejercerse sin el uso aparatoso de la fuerza; el obligar a presentarse sin disfraz, es decir, en su aspecto verdadero de dictadura violenta de las clases reaccionarias, contribuirá a su desenmascaramiento, lo que profundizará la lucha hasta extremos tales que ya no se pueda regresar”. Guevara, *La guerra de guerrillas*, op. cit., p. 138.

<sup>42</sup> “Sea de izquierda o de derecha, el Movimiento de los Tupamaros es sin duda terrorista y de negación. La acción desarrollada por los grupos que lo integran y la fragmentaria exposición de principios a la que puede llegarse luego de conocidos los documentos que sus mismos integrantes han creído oportuno dar a conocer, permite afirmar en efecto, que no se busca sino el caos por el caos mismo”. Periódico *La Mañana*. 16 enero de 1969. En MLN-T. (sin fecha). *Documentos y antecedentes*. Montevideo, p.50.

<sup>43</sup> Esta violencia, retomando los conceptos del Profesor y activista por la paz Johan Galtung, puede ser identificada como una violencia estructural; la cual equivale a la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Red Gernika. p.16.



financiera e industrial, todos acompañados con el capital externo norteamericano<sup>44</sup>, frente al miedo de perderlo todo, estuviese dispuesta a implementar la “violencia directa”. El progresivo deterioro en la forma de resolver conflictos produjo una ruptura con lo que José Guerrero Martín<sup>45</sup> denominó “práctico sistema monocolor”; en sintonía con dicha interpretación Luis Costa Bonino<sup>46</sup> vio en el histórico y continuamente refrendado acuerdo entre los Partidos Colorado y Nacional–Pacto de la Cruz de 1897, reformas constitucionales de 1952 y 1966, entre otros ejemplos- uno de los elementos fundamentales que los imposibilitaron adaptarse al cambio necesario para afrontar la crisis económica; aquella inmutabilidad atada a los acuerdos interpartidarios y al *status quo*, estimuló que cada vez con mayor frecuencia el Estado utilizase la “violencia directa” como mecanismo para acallar los reclamos de la población<sup>47</sup>.

En oposición a aquellas “violencias” el movimiento tupamaro buscó establecer lo que Real de Azúa<sup>48</sup> denominó como “violencia cortés”; la cual se caracterizó por presentar sesgos de humor, amabilidad y un cuidadoso trabajo de preparación y meticulosidad, entre otros rasgos.

Para refrendar la descripción realizada por Real de Azúa cabe recordar la expropiación realizada al casino San Rafael de Punta del Este, durante el carnaval de 1969. La misma duró diez minutos, se extrajeron más de

<sup>44</sup> Sobre las especificidades del sector dirigente oriental, véase Real de Azúa, C. (1969). “La clase dirigente”. *Nuestra Tierra* n° 34 (pp. 3-60). Montevideo.

<sup>45</sup> Guerrero Martín, J. (1972). *Los Tupamaros, segundo poder de Uruguay*. Montevideo: Ediciones Clio S.A. p. 22.

<sup>46</sup> Costa Bonino, L. (1985). *Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental. pp.24-26

<sup>47</sup> La represión a los portuarios y trabajadores del correo en 1967, la militarización - por decreto- del personal bancario en 1969 y los ya mencionados asesinatos de Líber Arce (1968), Susana Pintos (1968), Hugo de los Santos (1968), fueron claros ejemplos de ese cambio de paradigma. Al respecto, véase Baumgartner, J. (2011). *Escuadrón de la muerte*. Montevideo: Fin de Siglo y Zubillaga, C. y Pérez, R. (1998). *La Democracia atacada. El Uruguay de la Dictadura 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental.

<sup>48</sup> Real de Azúa, *Partidos, política y poder en el Uruguay. Uruguay: 1971. Coyuntura y pronóstico*. op. cit., p. 97.



medio millón de dólares y no se disparó una bala; con la particularidad de que posteriormente, los perpetradores se enteraron que parte del botín estaba compuesto por las propinas de los empleados, razón por la cual mediante un comunicado a la opinión pública señalaron que si se les daban las garantías correspondientes, estaban dispuestos a devolver dicha suma, ya que “ellos sabían diferenciar entre los bienes de la burguesía y los del pueblo”.<sup>49</sup>

En sintonía con esta apreciación, en relación con el accionar de los Tupamaros, el periodista Carlos Núñez expresaba en 1969:

Tras dos asaltos a sucursales bancarias realizadas en mayo último, algunos cronistas preguntaron al Jefe de policía de Montevideo si existían evidencias que responsabilizaran de ellos a los Tupamaros; el jerarca respondió, increíblemente que aun cuando no existían pruebas concretas ‘la perfecta organización, la buena educación con que actuaron los asaltantes y el toque humano’ puestos en evidencia en esas acciones, hacían suponer que eran efectivamente obra del MLN.<sup>50</sup>

Por otra parte, si bien aquella violencia revolucionaria era “cortés”, no dejaba de ser un tipo de violencia que debía ser justificada ante los ojos de la población, para que esta la refrendase. Sumado a que si el mensaje que se buscaba transmitir no era absorbido correctamente, el discurso cuasi monológico estatal –que, como ya señalamos, los catalogaba de simples reos, bandidos y agentes desestabilizantes- podría tener adeptos. Tarea nada sencilla, ya que tal como señaló Carlos Demasi “la adjudicación de sentido está vinculada a poderes socialmente jerarquizados y entre éstos, el Estado es el

<sup>49</sup> “Debemos hacer una distinción clara entre el significado que debe tener para nosotros la propiedad burguesa y la propiedad de los trabajadores. La primera es –sin duda-, mal habida, amasada con la explotación de los trabajadores; la segunda es el resultado del esfuerzo y el trabajo personal. Es por lo tanto la propiedad burguesa nuestra fuente natural de recursos y nos reservamos el derecho de expropiarla sin retribución alguna”. MLN-T. (4 de marzo de 1969). *Comunicado del Comando Mario Robaina Méndez*. Montevideo, p.2.

<sup>50</sup> Núñez, C. (1969). *Los Tupamaros, vanguardia armada en el Uruguay*. Montevideo: Provincias Unidas, p. 62.





más importante: el narrador no es la persona que `inventa` la historia sino la que la controla los códigos y es capaz de compartirlos con sus escuchas”.<sup>51</sup>

En cuanto al proceder estatal, cabe recordar que a comienzos de 1970, el por entonces Presidente Jorge Pacheco Areco (1967-1972) dispuso que los diarios sólo podrían publicar, en relación con el MLN-T, los comunicados y fotografías que les suministrase la policía; medida que actuó de complemento a la impuesta en julio de 1969 por el Ministro del Interior, en donde para despojar al movimiento de toda naturaleza política, se prohibió el uso en los medios de difusión de expresiones como: “terrorista”, “subversivo” y “delincuente ideológico”; imponiendo su sustitución por otros como: “delincuente”, “reo” y “malviviente”.<sup>52</sup>

A su vez, se establecieron clausuras totales, suspensiones parciales y requisas de diarios, semanarios y emisoras radiales como *CX30*, *Radio Nacional* y *Universal*; los periódicos *YA*, *El Debate*, *El Eco*, *De Frente*, *Acción*, *La Idea*, *Época*, *El Popular*, *El Día*, *Extra* y *El Diario*; los semanarios *Marcha*, *El Oriental*, *Izquierda*, *El Sol* y *Al Rojo Vivo*; las revistas *Cuestión* y *Para Todos*.<sup>53</sup>

En suma, frente a semejante despliegue a nivel comunicacional y, a partir de privilegiar a la lucha armada en perjuicio de la contienda electoral como la vía de acceso al poder, los Tupamaros debieron buscar imperio-

<sup>51</sup> Demasi, C. (2016). “Los Tupamaros, la guerrilla `Robín Hood`”. *Revue d`etudes romanes* nº 4 (pp. 9-28). Atlante, p. 12.

<sup>52</sup> En referencia a esta “batalla simbólica discursiva” en sociedades de clase, W. Ansaldo argumenta: “Cuando la violencia política se legitima, o adquiere legitimidad, deja de ser llamada tal para travestirse de autoridad, coerción, fuerza, ley, todas ellas denominaciones institucionalizadas por el derecho. Así, en la batalla ideológica, quienes detentaban el poder en el siglo XX (...) no vacilaban en calificar a sus enemigos como `delincuentes`.” (...). Ansaldo y Giordano, *América Latina; tiempos de violencias*. op. cit., pp. 60-61.

<sup>53</sup> Desde el semanario *Marcha*, a partir de artículos como “la escalada a través de los decretos” (nº 1454 del 17/7/1969) o “las libertades avasalladas” (nº 1383 del 15/12/1967) se buscó batallar contra este tipo de medidas autoritarias. Al respecto, véase Fasano Mertens, F. (1973). *Paren las rotativas*. Montevideo: Editorial Octubre, y Rey Tristán, E. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.





samente los medios para lograr la aceptación y el apoyo de la sociedad uruguaya; elemento crucial para una guerrilla urbana que carecía de espacios físicos de control y defensa, y estaba en constante contacto con el enemigo. Su supervivencia y victoria dependían de lograr justificar, ante ésta, una práctica que rompía en parte con la tradición política legalista y reformista de casi un siglo; que si bien, como ya señalamos, estaba comenzando a modificarse a partir del cambio de paradigma del Estado, no dejaba de ser, un hecho rupturista.<sup>54</sup>

Una vez reconocida la importancia de contar con el apoyo, beneplácito y comprensión de la población surgieron dos grandes incertidumbres al interior del MLN-T: A) ¿Qué estrategias discursivas implementar para legitimar las acciones? B) ¿Cómo llegar a transmitir el mensaje revolucionario?

Con respecto a la primera, una de las tácticas elegidas fue enlazar su violencia revolucionaria actual con las guerras de independencia llevadas a cabo contra los españoles realistas y las tropas portuguesas del Rey Juan VI; así como también con la última guerra civil acaecida a principios del siglo XX, entre blancos y colorados.<sup>55</sup> Dicho proceder se aprecia en la *Proclama de Garín*, en donde es posible leer:

Muchos hemos comprendido que estamos viviendo en tiempos parecidos a aquellos que anunciaron nuestra primera independencia. Cuando Don José Artigas arrojó su uniforme al gobierno español y comenzó a reunir a los patriotas que lucharon por la libertad (...). Cuando los Treinta y Tres Orientales, sin medir que eran pocos, se lanzaron contra los déspotas (...). Hoy, otra vez los uruguayos tenemos que elegir entre los déspotas de hoy, estos banqueros que han resuelto defender sus negocios a tiros, y el Uruguay libre y justiciero del mañana.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> En alusión al permanente potencial de violencia política que había expresado la sociedad oriental a lo largo de la historia, véase Quijano, C. (1969). "La tierra purpura". *Marcha* n° 1467 (p.7). Montevideo, p.7.

<sup>55</sup> Sobre los usos políticos del pasado en Uruguay, véase Rilla, J. (2008). *La actualidad del pasado: Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay, 1942-1972*. Montevideo: Editorial Debate.

<sup>56</sup> MLN-T. (29 de mayo de 1970). *Proclama de Garín, "A mis compañeros y al pueblo"*. Montevideo, p.1.



Puntualmente, sobre la figura de José Gervasio Artigas (1764-1850), y retomando la perspectiva del Profesor Wilson González<sup>57</sup>, es posible argumentar que para el MLN éste militar rioplatense poseía muchas virtudes por las cuales se lo buscó asociar al panteón revolucionario tupamaro: era el promotor de la primera y más importante reforma agraria a nivel nacional, nadie podía vincularlo con un partido político determinado (lo que si sucedía con Juan Lavalleja o Manuel Oribe), a la vez que se erigió como un luchador de dimensión supranacional.

Por otra parte, la personalidad ascética del prócer oriental también fue esgrimida para contraponerla con la del por entonces Presidente Pacheco Areco. Aquella maniobra quedó evidenciada en la sección “vidas paralelas” de la revista *Cuestión*.<sup>58</sup>

En sintonía con este último punto, en todo momento la organización se presentó como la garante de ciertos valores -la ética, la honradez, la austeridad, la defensa de la Patria y la justicia social, entre otros- que a su entender estaban siendo vilipendiados por el gobierno; lo que conllevaba a que se pudiese hablar de una “guerra justa”. Frente a la moral burguesa – individualista, consumista, en decadencia y pro imperialista- buscaron establecer un contra sistema de valores y prácticas, una moral revolucionaria que pregonaba por el “hombre nuevo”.<sup>59</sup> Su prosa continuamente se erigió en base a dualidades: violencia de arriba-violencia de abajo, oligarquía-pueblo, justicia burguesa-justicia revolucionaria...

<sup>57</sup> González, W. (1996). “Sobre el uso público de la historia: José Artigas en la visión del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, 1965-1972”. *Desmemoria* n° 11 (pp. 134-151). Buenos Aires.

<sup>58</sup> Publicación de carácter periódico que se mantuvo en circulación entre 1971 y 1972. La misma surgió, como un espacio de difusión dentro del Movimiento de Independientes 26 de Marzo (MI26M); el brazo político legal del movimiento tupamaro dentro del Frente Amplio.

<sup>59</sup> Específicamente, fue a partir de la Segunda Convención Nacional –de marzo de 1968-, que la organización se concibió como una gran escuela donde ya se aspiraba a formar al “hombre nuevo” enunciado por Guevara. Al respecto, véase: Guevara, “El hombre nuevo”, op.cit.



Mediante operaciones como: A) La expropiación a la financiera Monty (1969), B) “La burra de oro” (sustracción de 300mil dólares en libras esterlinas y lingotes de oro, sin declarar, ubicados en la caja fuerte de la residencia particular de Luis Gustavo Mailhos) y C) La expropiación a las oficinas de Echeverrigaray - Petcho Hnos. (1969), la organización buscó dejar en evidencia dinero no declarado, maniobras especulativas y fugas de divisas de conocidos e importantes miembros de la elite montevideana.<sup>60</sup> En los tres casos señalados, se dio la particularidad de que en ninguno los damnificados realizaron la denuncia policial correspondiente; los hechos salieron a la luz porque los Tupamaros brindaron a la justicia “burguesa” los libros contables obtenidos, para “darle la oportunidad de actuar correctamente”.<sup>61</sup>

Aquella actitud es posible de apreciarse en el comunicado distribuido por el MLN- T el 15 de octubre de 1969, en relación con la operación llevada a cabo contra la firma Echeverrigaray - Petcho Hnos.:

Realizada la operación los integrantes del Comando se alejaron del lugar llevando documentación de operaciones y 17 millones de cruzeiros, 10.000 dólares, 1 millón 800mil pesos uruguayos, 1 millón 200mil pesos argentinos y cifras menores de otras monedas.

A pesar de que la expropiación alcanza cifras varias veces millonarias, ninguno de los directamente afectados ha denunciado el hecho a la policía (...). El MLN pregunta: ¿Por qué los integrantes de las firmas Echeverrigaray Hnos. y Petcho Hnos. no denunciaron la expropiación a la policía? ¿Por qué la policía alertada por el MLN, ha guardado silencio sobre lo ocurrido en la Financiera clandestina y no ha iniciado una investigación?<sup>62</sup>

<sup>60</sup> A modo de ejemplo, entre los integrantes de la “red Monty” figuraron: Frick Davies (Ministro de agricultura y ganadería), Venancio Flores (futuro Ministro de relaciones exteriores) e Isidoro Vejo Rodríguez (ex Ministro de obras públicas).

<sup>61</sup> Por razones de espacio hemos decidido no desarrollar cada acción en particular; para más información sobre las mismas véase MLN-Tupamaros, *Actas Tupamaros*, op.cit., y Sasso, R. (2012). *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*. Montevideo: Fin de Siglo.

<sup>62</sup> MLN-T. (Octubre de 1969). *Proclama en alusión a la expropiación de la financiera clandestina de la firma Echeverrigaray - Petcho Hnos.* Montevideo, p.1.



Dicho desafío moral al Estado también tuvo su capítulo en el plano del derecho; situación que estimuló la construcción, por parte del MLN-T, del concepto de “contrapoder”. Al respecto, la Profesora en historia y ex Tupamara Clara Aldrighi planteó: “El MLN aplicaba formas de justicia alternativa, con sus fuentes de derecho propias, que se querían representantes de la voluntad popular. (...) Con la aplicación de la `justicia revolucionaria` las relaciones de autoridad se veían alteradas en lo más profundo, se practicaba e institucionalizaba una nueva concepción de justicia y un sistema de normas que regulaba su funcionamiento”.<sup>63</sup> Con esta práctica se buscó dejar en evidencia lo corrupto e influenciado de la justicia burguesa donde los “amigos del régimen quedaban libres” y los sectores carenciados eran estigmatizados y sentenciados por luchar contra las injusticias del sistema.

Desde esa idiosincrasia, con miras a imponer una concepción de justicia alternativa y a dejar nuevamente de manifiesto en su narrativa el antagonismo pueblo/oligarquía, el MLN privó de su libertad a individuos representativos del *establishment* capitalista uruguayo. Una vez producido el secuestro y repartida la proclama pertinente, se designaba al Tribunal Revolucionario; el cual interrogaba, enjuiciaba y sentenciaba a los detenidos con penas que iban desde la prisión en las Cárcenes del Pueblo, la indemnización hasta la muerte.<sup>64</sup>

En cuanto a las cifras referidas a las acciones de secuestro, entre los años 1968 y 1972 la organización realizó 16, con un saldo de una condena a muerte. Entre los detenidos se destacaron: el Presidente de Usinas y

<sup>63</sup> Aldrighi, C. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*. Montevideo: Trilce, p. 82.

<sup>64</sup> Las Cárcenes del Pueblo fueron los lugares en donde se alojaron a los detenidos. Consistían en espacios estrechos, con comodidades mínimas, ocultas tras fachadas de viviendas familiares o locales comerciales para evitar ser detectadas por las fuerzas de seguridad estatal. Mientras que los Tribunales, eran órganos integrados por miembros de la cúpula dirigencial de la organización; sus veredictos eran transmitidos al pueblo mediante comunicados, en donde se detallaban los resultados de los juicios, argumentos y condenas.



Teléfonos del Estado (UTE) Ulysses Pereyra Reverbel (1968 y 1971), el Juez de Instrucción Daniel Pereyra Manelli (1970),<sup>65</sup> el agente de la CIA Dan Anthony Mitrione (1970) y el Cónsul brasileño AloysioDiasGomide (1970).

A modo de síntesis, en alusión tanto a los secuestros como a las acciones vinculadas a las financieras antes mencionadas –Monty y Echeverrigaray/Petcho Hnos.–, retomando las palabras de Francisco Panizza<sup>66</sup> es importante observar que el MLN-T intentó producir un doble nivel de sentido. Uno “inmediato”, el castigo de un “digno representante del régimen”, y uno “profundo”, la construcción de una relación de oposición entre la “justicia burguesa” y la “justicia popular”.

Con respecto a la segunda inquietud, para superar el cerco mediático y discursivo impuesto por el Estado y los grandes medios de comunicación acólitos, los Tupamaros se valieron de varios procedimientos. Algunos de los más resonantes fueron: 1) El copamiento de Radio Sarandí –mayo de 1969– y la posterior intervención de la frecuencia para transmitir un comunicado; el cual, en uno de sus párrafos planteó: “Tupamaros es todo aquel que no se queda en la mera protesta, no respeta las leyes, decretos y órdenes creadas por la oligarquía para beneficiarse a sí misma”; cabe señalar que acciones similares se realizaron con posterioridad en Radio Río de la Plata y la Emisora del Palacio. 2) El atentado a la planta emisora de Radio Ariel – julio de 1968–, el cual paralizó su transmisión en el momento en que el Presidente Pacheco Areco se aprestaba a pronunciar un discurso por Cadena Nacional; con el aditamento de que la misma era propiedad de

<sup>65</sup> A modo de ejemplo, en cuanto al argumento que el movimiento aplicaba para justificar los secuestros, en el comunicado *Empiezan a actuar los tribunales revolucionarios*, se sostiene: “En síntesis, Pereira Manelli será juzgado por la Justicia revolucionaria por complicidad con los crímenes y negociados de la Oligarquía”. MLN-T.(29 de julio de 1970). *Empiezan a actuar los tribunales revolucionarios*. Montevideo, p.1.

<sup>66</sup> Panizza, “La política del signo. Los códigos y símbolos de la épica tupamara”, op. cit., p.12.



Jorge Batlle Ibáñez, alto dirigente colorado. 3) Las ocupaciones relámpago de cines –Nuevo París y Sayago, entre otros–, para pasar “cortos revolucionarios” o proclamas del movimiento. 4) La intervención de la frecuencia radial CX 52, para transmitir en forma clandestina “La voz de los Tupameros” –alias la Tartamuda- los miércoles y domingos a las 21hs, durante buena parte de 1969. 5) El copamiento de ciudades, como Pando (1969), Paysandú (1971) o Soca (1972); en donde por un breve tiempo se tomaron las principales instituciones públicas de las ciudades, se realizaron pintadas y se leyeron proclamas. 6) El secuestro, en septiembre de 1969, de Gaetano Pellegrini Giampietro, banquero y principal accionista de los periódicos *La Mañana* y *El Diario*.

Pero incluso estas prácticas, que buscaban ser un canal directo de comunicación con la sociedad, no estaban exentas de ser “mal interpretadas” por los receptores, ya que al emitir mensajes con diferentes niveles de sentido entrecruzados (ataque al imperialismo, denunciar casos de corrupción, reivindicaciones artiguistas, etc.) el MLN recurría a mecanismos cuya decodificación no siempre estaba al alcance del ciudadano de a pie; razón por la cual en algunas ocasiones necesitaron de ser explicadas. Como por ejemplo ocurrió con la acción de Radio Sarandí, cuando tras los comentarios negativos de Carlos Solé -Director de la misma- el movimiento publicó un comunicado a modo de respuesta.<sup>67</sup>

<sup>67</sup> En uno de sus párrafos es posible leer: “queremos significarle que, tal como usted dijo, estamos bajo la ley de la selva: unos para hablar, otros para no dejar hablar; unos para mantener sus privilegios, otros para ganar un pedazo de pan. No hemos sido nosotros, precisamente, quienes han creado esta situación. Nos duele tanto la injusticia, la miseria y la suerte de nuestra patria (...) no sería honesto de nuestra parte quedarnos de brazos cruzados”. MLN-T. (19 de mayo de 1969). *Carta a Carlos Solé*. Montevideo, p.1.





## Resultados

Habiendo presentado las principales estrategias tanto prácticas como teóricas de las que se valió el MLN-T para hacer llegar su mensaje revolucionario a la población -con miras a alcanzar la toma del poder-, es plausible reconocer una línea ideológica y programática que abarcó todo el período 1963-1970. Si bien, como se señaló al principio del trabajo, existieron dos grandes etapas dentro de aquellos siete años, ejes transversales como la elección por la vía armada urbana, el reconocimiento de las acciones como las grandes generadoras de conciencia revolucionaria y la necesidad de contar con el apoyo de la población, se mantuvieron incólumes.

Por otra parte, para diferenciarse de “criminales” o “bandoleros”, adjetivos con los que los medios de comunicación y el Estado buscaron emparentarlos y hasta igualarlos, en todo momento los Tupamaros debieron mantenerse en la esfera política y defender a la vez que refrendar sus acciones armadas. Para tal fin se valieron de diversas maniobras.

En cuanto a las acciones, como intentamos demostrar a lo largo de éstas páginas, desde un inicio el movimiento proyectó construir un “*modus operandi tupamaro*” en donde, tal como advirtieron Panizza, Núñez y Real de Azúa -entre otros-, primase el respeto por la vida del enemigo, la meticulosidad y la “violencia cortés”. A su vez, aquellas prácticas buscaron legitimarse frente a la opinión pública a través de una lucha ético moral contra un Estado clasista y violento que dejaba nulos espacios para el disenso; lo que a su entender permitía hablar de una “guerra justa”. Dentro de ésta impronta, esa dualidad burguesía/pueblo, violencia de arriba/violencia de bajo, se encontró remarcada en documentos como: *Carta abierta a la Policía* y *Carta a Carlos Solé*. Misma tónica presentaron acciones como las expropiaciones a las financieras o al casino San Rafael.

Desde dicha dualidad fue que nació la concepción del “contrapoder”, los



Tribunales Revolucionarios, las Cárceles del Pueblo y las acciones de secuestro a representantes del *establishment* uruguayo.

Asimismo, el vincular la lucha revolucionaria del momento con las guerras de independencia y las banderas independentistas enarboladas por Artigas fue otro mecanismo que les permitió anclar históricamente su proyecto en la trayectoria nacional; más allá de la clara referencia a la sublevación de Túpac Amaru (1781), en sus siglas.

Por último, en cuanto a los canales comunicacionales fue posible apreciar una gran variedad y alcance. Desde la majestuosidad –en cuanto a preparación y planificación- de las tomas de ciudades hasta las ocupaciones relámpago de cines y fábricas, en todo momento se divisó un conjunto de signos y sentidos entrelazados: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros no era un movimiento armado, sino un movimiento político con armas; la lucha armada fue un medio –quizás hasta el más importante- y un canal de propaganda revolucionaria pero de ningún modo el único. Era indispensable concientizar, educar y estimular la participación política de la población, sin ella el “hombre nuevo” nunca nacería y por ende la revolución estaría destinada al fracaso.

## Bibliografía

Aldrichi, C. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*. Montevideo: Trilce.

\_\_\_\_\_ (2009). *Memorias de insurgencia. Historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros (1965-1975)*. Montevideo: Banda Oriental.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (coords.).(2014). *América Latina; tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.

Baumgartner, J. (2011). *Escuadrón de la muerte*. Montevideo: Fin de Siglo.



Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Waldhuter.

Costa Bonino, L. (1985). *Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.

Debray, R. (1967). *¿Revolución en la revolución?* La Habana: Cuadernos de Casa de las Américas.

Demasi, C. (2016). "Los Tupamaros, la guerrilla `Robín Hood`". *Revued`etudes romanesn*º 4 (pp. 9-28). Atlante.

Faraone, R. (1968). "Medios masivos de comunicación". *Nuestra Tierra* nº 25 (pp. 3-60). Montevideo.

FasanoMertens, F. (1973). *Paren las rotativas*. Montevideo: Editorial Octubre.

Fernández Huidobro, E. (1986). *Historia de los Tupamaros. Tomo 1: Los orígenes*. Montevideo: Editorial Tae.

\_\_\_\_\_ (1987). *Historia de los Tupamaros. Tomo II: El nacimiento*. Montevideo: Tae.

Finch, H. (1980). *Historia económica del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Banda Oriental.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Red Gernika.

González, W. (1996). "Sobre el uso público de la historia: José Artigas en la visión del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, 1965-1972". *Desmemoria* nº 11 (pp. 134-151). Buenos Aires.

Guerrero Martín, J. (1972). *Los Tupamaros, segundo poder de Uruguay*. Montevideo: Ediciones Clio S.A.

Guevara, E. (1978). "El hombre nuevo". *Latinoamérica. Cuadernos de cultura latinoamericana*. Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de Méxicoº 20 (pp. 5-24). Ciudad de México.



\_\_\_\_\_ (2002). *Obras completas*. Buenos Aires: Andrómeda.

\_\_\_\_\_ (2003). *La guerra de guerrillas*. Buenos Aires: Editorial 21.

Gilio, M. (1970). *La guerrilla tupamara*. Montevideo: Casa de las Américas.

Guillén, A. (1966). *Estrategia de la guerrilla urbana*. Montevideo: Manuales del Pueblo.

Iglesias, M. (2013). "Notas sobre el recurso al Estado de excepción en Uruguay, 1946-1973", en Nercesian, I. (Coord.) *Observatorio Latinoamericano 11. Dossier Uruguay*. (pp.69-81). Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Labrousse, A. (1972). "Tupamaros de la guerrilla al partido de masas". *Los libros: Para una crítica política de la cultura* n° 24(pp. 3-7). Buenos Aires.

Madrugí, L. (1970). "Tupamaros y gobierno: dos poderes en pugna". *Punto Final*. Suplemento de la edición n° 116 (pp. 1-12). Santiago de Chile.

Marchesi, A. y Yaffé, J. (2008). "Violencia política en el Uruguay de los 60's. Conceptos y explicaciones". (PDF). V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata.

Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

MLN-Tupamaros. (1971). *Actas Tupamaras*. Eschapipe Editor. Buenos Aires. Colección Mira. MLN-Tupamaros.

Marighella, C. (1970). "Mini manual del guerrillero urbano". *Punto Final*. Sección Documentos n° 103 (pp.1-23). Santiago de Chile.

Muñiz Egea, M. (2004). *Fidel Castro, 40 años de discursos y diálogos. Primera parte (1959-1979)*. Buenos Aires: Nuestra América.

Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochón, Y. (1993). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958*. Montevideo: Banda Oriental.



Nercesian, I. (2013). *La política en las armas y las armas en la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*. Buenos Aires: FLACSO Brasil y CLACSO.

Núñez, C. (1969). *Los Tupamaros, vanguardia armada en el Uruguay*. Montevideo: Provincias Unidas.

Panizza, F. (1986). "La política del signo. Los códigos y símbolos de la épica tupamara". *Cuadernos del CLAEH* n° 36 (pp. 5-28). Montevideo.

Real de Azúa, C. (1969). "La clase dirigente". *Nuestra Tierra* n° 34 (pp. 3-60). Montevideo.

\_\_\_\_\_ (1973. 1988). *Partidos, política y poder en el Uruguay. Uruguay: 1971. Coyuntura y pronóstico*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.

Rey Tristán, E. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rilla, J. (2008). *La actualidad del pasado: Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay, 1942-1972*. Montevideo: Editorial Debate.

Sasso, R. (2012). *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*. Montevideo: Fin de Siglo.

\_\_\_\_\_ (2005). *8 de octubre de 1969. La toma de Pando*. Montevideo: Fin de Siglo.

Taber, R. (1967). *La guerra de la pulga. Guerrilla y contraguerrilla*. Distrito Federal: Biblioteca Era, Testimonio.

Wainer, L y Nájera, G. (2016). *Participar o romper. Las organizaciones político-militares en América Latina. Entre el foco y el movimiento de masas*. Buenos Aires: Biblos, colección Latitud Sur.

Weber, M. (1984). *Economía y sociedad. Conceptos de la sociología y del "significado" en la acción social*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Zubillaga, C. y Pérez, R. (1998). *La Democracia atacada. El Uruguay de la Dictadura 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental.





*Periódicos y revistas: 1967-1971*

*Cuestión* (Urug.)

*La Mañana* (Urug.)

*Marcha* (Urug.)

*Documento del MLN-T: 1967-1971*

(Junio de 1967). *Documento N° 1*. Montevideo.

(Diciembre de 1967). *Carta abierta a la Policía*. Montevideo.

(Enero de 1968). *Documento N° 2*. Montevideo.

(4 de marzo de 1969). *Comunicado del Comando Mario Robaina Méndez. Asalto al Casino San Rafael*. Montevideo.

(15 de mayo de 1969). *Comunicado transmitido en Radio Sarandí*. Montevideo.

(19 de mayo de 1969). *Carta a Carlos Solé*. Montevideo.

(Octubre de 1969). Proclama en alusión a la expropiación de la financiera clandestina de la firma Echeverrigaray - Petcho Hnos. Montevideo.

(29 de mayo de 1970). *Proclama de Garín, "A mis compañeros y al pueblo"*. Montevideo.

(29 de julio de 1970). Comunicado: *Empiezan a actuar los tribunales revolucionarios*. Montevideo.

(7 de septiembre de 1970). *Manifiesto a la opinión pública*. Montevideo.

(1971). *Programa de gobierno revolucionario*. Montevideo.

(1971). *Plan Tatú*. Montevideo.

(Sin fecha). *Documentos y antecedentes*. Montevideo.

(Sin fecha). Cartilla interna, *El guerrillero urbano*. Montevideo.

